



Municipio de Sauce

Acta N°

02/21

Resolución N°

14

Sauce, 21 de enero de 2021.

VISTO: que por resolución N° 5 de Acta N° 1/21, se aprobaron hasta \$ 5000 (cinco mil pesos uruguayos) para la compra de siliconas, llave pico y chalecos refractarios.

CONSIDERANDO: 1) que se excedió el monto autorizado en su oportunidad en \$739 (setecientos treinta y nueve pesos uruguayos).

2) que la compra se realizó al proveedor Gonzalez J. Y Torres N Rut 2100826880017.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de \$ 739 (setecientos treinta y nueve pesos uruguayos) para el gasto de siliconas, llave pico y chalecos refractarios, al proveedor Gonzalez J. Y Torres N Rut 2100826880017.
- 2) Comuníquese la resolución a tesorería del municipio y a Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

[Handwritten signature]
Rubens
O'Honcho
Alcalde

CONCEJAL

[Handwritten signature]
ALBERTO GIANNASTASO

CONCEJAL

[Handwritten signature]
SAMIRA BACBIANI

CONCEJAL

[Handwritten signature]
VICTORIA RODRIGUEZ

CONCEJAL